ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL LA LIGUA
SESIÓN Nº 22 ORDINARIA

ACTA DE SESIÓN

Siendo las 10:15 horas del día miércoles 09 de junio de 2021, el Sr. Alcalde don Rodrigo Sánchez Villalobos, abre la sesión ordinaria del Concejo, mediante plataforma on-line.

Se encuentran presentes de manera virtual, los siguientes concejales:
- Sra. Ana Ardiles Saavedra.
- Sr. Hugo Díaz Tapia.
- Sr. Oscar Belmar Sánchez.
- Sr. Erwin Olmos Palacios.
- Sr. Francisco Maureira Ojeda.
- Sr. Patricio Pallares Valenzuela.

Además, virtualmente, estuvieron presentes los siguientes funcionarios municipales:
- Sr. Juan Pablo Guzmán Said. Abogado, Asesor Jurídico Municipal. Director Seguridad Pública.
- Sr. Ricardo Páez Eyzaguirre. Director de Administración y Finanzas (DAF).
- Srta. Vianka Araya Contreras. Directora Depto. Salud Municipal (DESAM).
- Srta. Carol Estay. Depto. de Salud.
- Sr. Hernán Romero. Encargado Agencia de Desarrollo Económico.

Invitados especiales:
-Sr. Francisco Cubillos Montecinos. Académico de la U. de Santiago.
-Sr. Freddy Arellano Astudillo. Académico de la U. de Santiago.
-Sr. Hugo Ilabaca Morales.

Actúa como Ministro de Fe:
- Srta. Luz María Beiza Campos.

TABLA A TRATAR:

1.- **Aprobación acta:**
Nº 21/02-06-2021. Sesión ordinaria.

2.- **Cuenta del alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 02 y el 08 de junio de 2021.**

3.- **Asuntos pendientes.**
4.- **Proyecto de Modificación presupuestaria Depto. de Educación.**
Expone: Sr. Hernán Ortega Cerda.
5.- **Proyecto otorgamiento de subvenciones municipales.**
Expone: Sr. Ricardo Páez Eyzaguirre.
6.- **Exposición segunda parte, Proyecto "Piloto Solución Integrada: Obtención de Agua Potable por Desalinización de Agua de Mar por Evaporación/Destilación – Plan de Manejo Integral de RSU para Valorización Energética de Residuos Gasificables que Energicen la Desalinización E/D".**
Exponen: Sres. Víctor Caro Castro, Francisco Cubillos Montecino y Freddy Arellano Astudillo.
7.- **Varios e incidentes.**

Sr. Alcalde enuncia el punto 1.-

Primer tema:
Aprobación acta:
Nº 21/02-06-2021. Sesión ordinaria.

Acta Nº 21/02-06-2021. Sesión ordinaria. Aprobada por unanimidad, con la siguiente observación de Concejala Ardiles:
En la pág. 7, en el quinto tema, donde aprueba las subvenciones:
Dice: "aprueba Concejal Díaz, Belmar, Maureira, Pallares, Olmos y Díaz.".
Debe decir: "aprueba Concejal Díaz, Belmar, Maureira, Pallares, Olmos y **Ardiles".**

Sr. Alcalde enuncia el punto 2.-

Segundo tema.
Cuenta del alcalde sobre sus actividades más relevantes realizadas entre el 02 y el 08 de junio de 2021.

MIÉRCOLES 02 DE JUNIO DE 2021.
10:00 ENCABEZA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL VÍA STREAMING.
JUEVES 03 DE JUNIO DE 2021.
13:30 PARTICIPA EN CEREMONIA DE IZAMIENTO DE BANDERAS REPRESENTATIVAS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.

Sr. Alcalde enuncia el punto 3.-

Tercer tema.
Asuntos pendientes.
Sr. Alcalde invita a Directora del Depto. Salud Municipal, Srta. Vianka Araya, para que se refiera a consulta de sesión Concejo anterior, sobre situación del DESAM con CENABAST. (Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud) y contextualice sobre el tema.

Directora, respecto al tema confirma que existe una deuda pendiente con dicho organismo, relacionada con el concepto de intermediación de medicamentos y no de productos en sí. Indica que CENABAST al abastecer a todas las entidades públicas, cobra una comisión de intermediación por mantener un stock apropiado de medicamentos en sus bodegas, para que a su vez ellos puedan abastecer a los organismos públicos y no queden desabastecidos. Se ha revisado el listado de facturaciones pendientes desde el año 2020 hacia atrás, cuyo monto total asciende más menos a M$ 30.000.-, aclarando que dichos recursos están resguardados en el presupuesto del DESAM, para gestionar y hacer efectivo el pago. Luego explica los motivos por el cual no fueron canceladas las facturas, especialmente por estar escueta la información, es decir, no se explicaba la intermediación a que productos iba asociada. Se realizó todo un trabajo exhaustivo con Finanzas y los químicos-farmacéuticos, para determinar lo que procedía cancelar en virtud de una resolución de la intermediación para poder respaldar el pago y ser visado por Contraloría Municipal.

Le acompaña Srta. Carol Estay, una de las colaboradoras del Depto. de Finanzas y a quién se le solicitó apoyo en este trabajo, que pasará a explicar el procedimiento realizado en la revisión de cada factura para posteriormente gestionar el pago.

Señala, ya que se cuenta con el listado de facturas de la deuda del año 2020, con toda la información y explica el procedimiento administrativo. La cifra adeudada es de app. M$ 15.156.-, monto que se está corroborando. Además, el reglamento de CENABAST y la Resolución Exenta N° 5927 del 30/12/2020, indica el porcentaje de la comisión, que es de un 7%.

Manifiesta, ahora están tratando de concretar la revisión de cada factura para ver a que producto se asocia y si fue recepcionado en bodega, cruzando información y así liberar de deuda al municipio. Se recalca, los recursos están resguardados para pagar la deuda, esperando que la próxima semana se pueda concretar el pago.

Sr. Alcalde interviene haciendo énfasis sobre aquello, especialmente por las especulaciones existentes sobre las deudas del municipio. Dice por respeto a los funcionarios, hay que reiterar la información correcta, los recursos están cautelados en forma seria y responsable como corresponde para regularizar la situación con CENABAST. Es preocupante ciertos atropellos laborales a los funcionarios que se están generando, aquello no debería ser.

Concejal Maureira agradece a la directora de DESAM y a Srta. Carol por la claridad y transparencia de la información sobre esta deuda, otorgándole tranquilidad al Concejo. Agrega, nunca faltaron los medicamentos tanto en la Farmacia popular como en la farmacia del CESFAM.

Concejala Ardiles señala que hay gente mal intencionada que están sacando estos temas. Enfatiza en la responsabilidad de esta administración y Concejo con los dineros. Hace referencia a las deudas que tenía el municipio cuando éste se recibió, situación que comenta. Hoy las finanzas están al día y se retirarán con la frente en alto, por el eminente grado de responsabilidad que se ha trabajado. Se suma a los agradecimientos al Depto. de Salud por la información entregada.

Directora DESAM agradece que las consultas sean canalizadas por este medio para evitar rumores y malentendidos, señala que están para resolver y responder todo tipo de consultas, en virtud de la transparencia de todos los procesos y que estos temas queden regularizados, ya que de ello dependen las prestaciones que DESAM entrega a la comunidad.

Concejal Díaz se manifiesta satisfecho porque en Concejo pasado él dio a conocer la preocupación por los comentarios que había sobre el tema, siendo éste el lugar formal para dar a conocer dicha inquietud.

Concejal Pallares agradece a la directora la información entregada, por transparencia que está dando en el Concejo, a quién le desea parabienes en su nueva labor.

Concejal Olmos destaca la aclaración que hace el DESAM y confía en el trabajo minucioso que se está realizando para resolver el tema, destaca que están los recursos para su cancelación.

Concejal Belmar se suma a los agradecimientos por aclaración que se ha hecho por parte de los funcionarios, considerando que es importante que la comunidad esté informada, dándole la tranquilidad al Concejo por recursos en resguardo en el presupuesto de Salud.

Sr. Alcalde destaca la importancia de verificar los antecedentes antes de cancelar la deuda. Agradece el espaldarazo que el Concejo le da a la primera línea.

Sr. Alcalde, con anuencia del Concejo altera el orden de la tabla y enuncia el punto 6.-

Sexto tema:

Exposición segunda parte, Proyecto "Piloto Solución Integrada: Obtención de Agua Potable por Desalinización de Agua de Mar por Evaporación/Destilación – Plan de Manejo Integral de RSU para Valorización Energética de Residuos Gasificables que Energicen la Desalinización E/D".

Exponen: Sres. Víctor Caro Castro, Francisco Cubillos Montecino y Freddy Arellano Astudillo.

Expone Sr. Freddy Arellano, a manera de continuación de la presentación realizada en Concejo anterior y donde se entregó oficialmente el informe de casi 600 páginas, informe muy técnico, donde uno de los análisis más importantes que tenía, era el análisis económico de los costos de las distintas alternativas, no siendo muy amigable la presentación de los resultados. En función de aquello, se preparó una segunda instancia como presentación para hacer un pequeño resumen y ayudar un poco el entendimiento de lo que sale en la evaluación económica del proyecto (en particular en el capítulo 10).

Señala que esta presentación tiene dos objetivos:

Por un lado, una pequeña presentación de los resultados generales en una especie de resumen, que ayude a la lectura de los resultados que están planteados en el informe y por otro lado, ver qué posibilidad real se tiene de darle continuidad a los pasos que siguen después del estudio y mantiene relación con dos ejes principales; uno es, los estudios posteriores que vienen y lo otro tiene que ver con algo que quedó pendiente producto de la pandemia, de las posibilidades de salir a terreno y que tenía que ver con el análisis de localización potencial del proyecto, faltó visitar en in situ todo el borde costero y ver los terrenos que se definieron como potenciales y ver su factibilidad real de tener una toma de agua desde el mar y si existen los espacios, los alrededores dentro del borde, para la instalación de un sistema como el que se está pensando.

A continuación, hace la siguiente presentación.

"PILOTO SOLUCIÓN INTEGRADA: OBTENCIÓN de AGUA POTABLE por DESANILIZACIÓN de AGUA de MAR por Evaporación/Destilación - PLAN de MANEJO INTEGRAL de RSU para VALORACIÓN ENERGETICA de RESIDUOS GASIFICABLES que ENERGICEN la DESANILIZACIÓN E/D"

Proyecto desarrollado por SDT-USACH 2019-2021

Jefe de Proyecto	Dr. Francisco Cubillos M
Gerente Operaciones	Ing. Freddy Arellano
Total HH	3700
Financia	SUBDERE
Alcances:	Comuna La Ligua
	Provincia de Petorca

Pasos a seguir

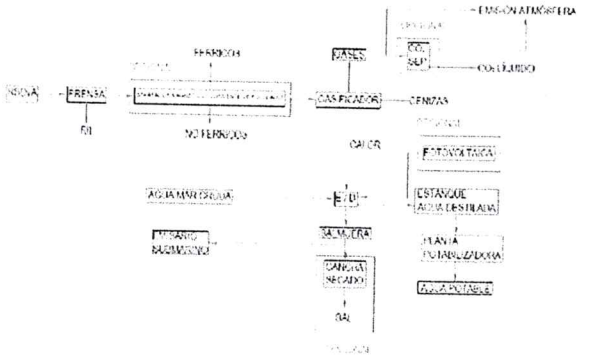
- Acuerdo del consejo de seguir con el proyecto o archivarlo esperando otras condiciones favorables
- En caso positivo definir una comisión ad-hoc para seleccionar el proceso a licitar y construir
- Hacer un estudio mas profundo de la solución a licitar haciendo una estimación mas fina de los costos, proyecciones a futuro y barrido de posibles proveedores
- Preparar los antecedentes técnicos y legales para llamar a la licitación de diseño y construcción de las planta
- Estudio y definición de alternativas de financiamiento para la construcción de la planta
- Alternativamente es posible financiar e instalar una planta piloto para estudio y generación de parámetros escalables par el diseño de la planta (para el caso de gasificación destilación)
-

Desarrollo Capítulo 10

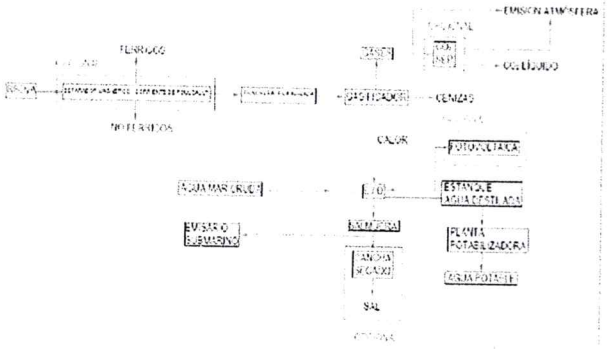
Evaluación Económica de las Alternativas Preseleccionadas

Enseguida presenta y explica cada una de las alternativas.

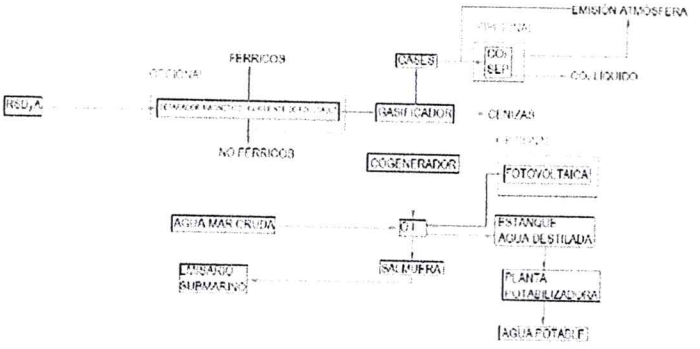
Alternativa-1: G+E/D



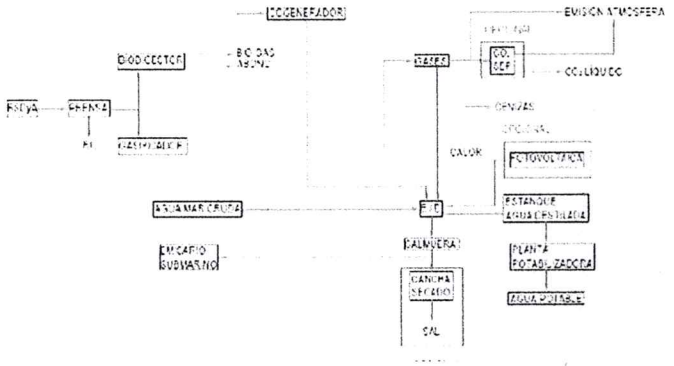
Alternativa-3: G+T+E/D



Alternativa-5 G+OI



Alternativa-9 G+BD+E/D



Señala que hay alternativas a nivel comunal y provincial, las cuales muestra y explica.

Sr. Alcalde interviene señalando que es importante señalar, motivo de estudio de las Universidades sobre el tema de la salmuera, se trata de poder producir un químico antiescalante desde la propia salmuera para limpiar las membranas en el caso de las plantas de osmosis inversa y que también puede ser sujeto de mayor producción como soda caústica, se puede utilizar en otro tipo de industria, podría ser un sub-producto. De todas formas, tiene múltiples utilidades la salmuera.

Sr. Arellano comenta sobre aquello, señalando que hay que hacer un montón de estudios para poder determinar la forma y estructura de una toma de agua desde el mar y simultáneamente hay que estar actualizando cada una de estas tecnologías.

Supuestos Evaluación

- Reducción de costos se consideró un ingreso: transporte y disposición.
- Caso Provincial efecto transporte fue considerado respecto de ubicación cercana a La Ligua.
- No se incluyó inversión en In-Take y Emisarios Submarino. (40-45% vs 90%)
- No se incluyó inversión en sistema de distribución.
- Costos operacionales más monitoreos.
- Planta OI+FV /150.000 [L/d] = 850 MUS$
- Horizonte diseño: 30 años (2017-2047)
- Tamaños: 50 y 140 [ton/d] para Comunal y Provincial, respectivamente.
- Cobro tratamiento = 0
- Precio Venta Agua = 0

Resultados Comunales

Tabla N° 10.37 Escenario Comunal 1,2 y 3

Inversión Total	3.297.314.208	6.247.223.290	4.691.370.254
VAN	-1.457.890.959	-7.363.910.607	-7.364.540.696
TIR	3,9%	-4,6%	-9,2%
PRI	20,0	no definible	no definible
Rentabilidad Media	26,5%	-29,5%	-43,8%
Precio equilibrio	3.019	12.594	12.595

Fuente: Elaboración Propia

Tabla N° 10.38 Escenario Comunal 4, 5 y 6

Inversión Total	4.129.619.671	3.599.854.3259	6.352.827.607
VAN	-6.562.260.303	-2.265.927.339	-5.900.260.751
TIR	-8,1%	-0,1%	-1,1%
PRI	no definible	24,0	no definible
Rentabilidad Media	-37,2%	-18,6%	-7,9%
Precio equilibrio	11.223	3.606	3.615

Fuente: Elaboración Propia

Tabla N° 10.39 Escenario Comunal 7, 8 y 9

Inversión Total	8.691.484.820	4.185.148.050	5.142.273.629
VAN	-12.355.767.686	-7.666.049.274	-6.687.324.584
TIR	Indeterminable	Indeterminable	-5,3%
PRI	no definible	no definible	no definible
Rentabilidad Media	-77,8%	-52,2%	-20,5%
Precio equilibrio	21.130	13.111	11.437

Fuente: Elaboración Propia

Resultados Provinciales

Inversión	3.970.312.216	8.658.543.819	8.556.769.181
VAN	2.321.698.940	-2.900.141.150	-7.217.339.901
TIR	12,9%	5,1%	1,7%
PRI	8,1	19,8	25,2
Rentabilidad Media	51,3%	24,0%	15,4%
Precio equilibrio	4.422	192	4.422

Fuente: Elaboración Propia

Tabla N° 10.41 Escenario Provincial 4, 5 y 6

Inversión	6.964.706.515	5.805.373.845	7.002.008.608
VAN	-14.933.209.093	3.296.262.829	1.299.099.785
TIR	-9,4%	12,6%	9,8%
PRI	no definible	8,6	10,1
Rentabilidad Media	-33,3%	59,9%	53,0%
Precio equilibrio	9.148	no aplica	no aplica

Fuente: Elaboración Propia

Tabla N° 10.42 Escenario Provincial 7, 8 y 9

Inversión	9.217.189.385	7.952.643.787	6.525.602.157
VAN	-1.876.531.515	-15.475.549.342	-15.334.324.399
TIR	6,8%	Indeterminable	Indeterminable
PRI	15,8	28,5	no definible
Rentabilidad Media	38,3%	-33,0%	-44,6%
Precio equilibrio	no aplica	no aplica	9.394

Fuente: Elaboración Propia

Sensibilizaciones

SENSIBILICACION	50% PRECIO DISTRIBUCION ESVAL				
Ratio/escenario	provincial 4	provincial 5	provincial 6	provincial 7	provincial 8
VAN	2.578.884.234	3.337.635.559	4.688.033.026	1.993.316.744	1.748.419.291
TIR	14,0%	12,7%	13,3%	10,0%	14,1%

SENSIBILICACIÓN	100% PRECIO DISTRIBUCIÓN ESVAL				
Ratio/escenario	provincial 4	provincial 5	provincial 6	provincial 7	provincial 8
VAN	3.436.069.528	3.337.635.559	5.292.021.885	2.660.305.102	4.799.822.220
TIR	15,1%	12,7%	14,0%	13,0%	14,2%

Sensibilización SAL

SENSIBILICACIÓN Venta Sal 100 [CLP/kg]

Ratio/escenario	Provincial 1	Comunal 1	Comunal 5
VAN	1.371.638.030	-200.432.484	-548.454.760
TIR	11,4%	7,8%	7,1%
PRI	11,2	14,1	23
Rentabilidad Media	37,7%	32,8%	28,4%

SENSIBILICACIÓN Venta Sal 300 [CLP/kg]

Ratio/escenario	Provincial 1	Comunal 1	Comunal 5
VAN	1.643.794.211	3.025.968.734	2.961.649.222
TIR	12,2%	17,4%	15,6%
PRI	11,9	7,8	7
Rentabilidad Media	38,0%	46,3%	43,5%

SENSIBILICACIÓN Venta Sal 500 [CLP/kg]

Ratio/escenario	Provincial 1	Comunal 1	Comunal 5
VAN	1.915.900.391	6.225.106.913	6.429.515.009
TIR	13,1%	27,2%	24,2%
PRI	10,7	4,2	5
Rentabilidad Media	38,4%	53,0%	50,5%

Sensibilización Intake

	Provincial 1		
	[illegible]	[illegible]	[illegible]
VAN	-1.945.835.897	-3.329.599.735	-5.059.304.532
TIR	3,4%	1,7%	0,2%
PRI	21,2	17,4	12,7
Rentabilidad Media	26,7%	26,7%	26,7%
	[illegible]		
	[illegible]	[illegible]	[illegible]
VAN	-2.640.927.339	-4.140.927.339	-6.015.927.339
TIR	2,7%	1,2%	-0,1%
PRI	24	27	Indeterminable
Rentabilidad Media	19,4%	19,1%	18,6%

Sensibilización CO_2

	Provincial 1		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
VAN	-514.630.379	1.032.198.675	2.579.027.730
TIR	7,3%	10,6%	13,7%
PRI	13,3	9,5	7,9
Rentabilidad Media	36,6%	45,3%	51,8%

Sr. Arellano dice, quería mostrar estos números para cuando abran el estudio en algún momento, son gigantescamente negativos, no asustarse y que no piensen que el proyecto no es financiable, dan estos valores porque no se vende nada, todo se entrega gratis, luego estos

números se invierten si se decide vender algo y pueden ser atractivos como inversión. Explica cómo al final para el inversionista privado el negocio sería rentable.

Sr. Alcalde al respecto señala que en el caso que fuera del ámbito público o fiscal, sería aunque se cobre un precio bastante menor, lejos muy beneficioso para los usuarios (lo asemeja al caso de la farmacia popular) y el proyecto se hace más viable financieramente. Comenta que son interesantes todas estas subvenciones tecnológicas para abordar en forma más responsable la gestión de los residuos sólidos domiciliarios y ésta es una alternativa a aquello, de poder gestionarlos de otra manera con tecnologías de vanguardia y se tendría toda esta rentabilidad social como también números azules para poder sostener este proyecto en el tiempo y de paso contribuir a la mitigación de la huella de carbono. Es un gran desafió para todo el mundo. Es todo un tema estructural de carácter nacional de poder abordar con tecnologías estas soluciones que requieren urgencia. Es interesante poder leer este trabajo minucioso de bastante tiempo ya, y de contar con este consolidado que permite tomar decisiones.

Enseguida otorga la palabra a Sr. Francisco Cubillos.

Sr. Cubillos agradece la atención del Concejo y la disponibilidad del equipo de trabajo y de la Universidad para seguir trabajando en este tema y en otros. Comenta que tienen la factibilidad de poder instalar una planta piloto, ya disponen del gasificador y se puede trasladar a La Ligua. Lo fundamental es que el propio Concejo tome la decisión de seguir adelante y tome las opciones administrativas para aquello, revisar los aspectos de financiamiento y legales. Ofrece todo el apoyo a la Alcaldía de La Ligua.

Sr. Alcalde le consulta, si con el Convenio de Cooperación con USACH, se podría profundizar en aspectos innovadores que se tiene como comuna, respecto de la capacitación de la gente en la parte técnica para poder disponer de personal idóneo para este tipo de tecnologías.

Sr. Cubillos señala que revisará el tenor del Convenio y presentará una propuesta que aborde temas más amplios.

Concejal Olmos realiza consultas sobre el financiamiento, la inversión inicial y el periodo de recuperación de la misma.

Sr. Arellano le señala que los datos están en el estudio con los resultados comunales, reflejado en el PRI (período de recuperación de la inversión).

Respecto al financiamiento, Sr. Cubillos indica que dependerá de los instrumentos que tenga el municipio, ya sea por los mecanismos y por los montos. Sr. Arellano agrega que los valores son números brutos y la municipalidad hará las gestiones para obtener los recursos.

Sr. Alcalde indica, es importante señalar que hay que sensibilizar mucho a las autoridades del nivel central, para obtener la fuente de financiamiento. Sugiere que en Subdere se abra una glosa presupuestaria para financiar iniciativas y proyectos de gestión integral de residuos como vectores energéticos. Tema que está en la palestra y tomando mucha fuerza, por tanto, manifiesta que hay que seguir insistiendo en las fuentes de financiamiento. Hace mención del caso del relleno sanitario de Santa Marta, situación hoy comentada en los medios de comunicación y que está afectando severamente el entorno con la contaminación ambiental. Cree que va a ser la labor de las próximas autoridades de hacerse cargo, como también, de ir a solicitar estos apoyos. Finalmente, el municipio en algún momento logró sensibilizar a las autoridades de la Subdere, al Subsecretario que permitiera hacer entrega de recursos importantes para este trabajo, hoy se cuenta con este estudio de 600 páginas y que, sin ese aporte fiscal, hubiese sido imposible para el municipio haberlo realizado con recursos propios. Estudio muy valioso que significó dedicarle una gran cantidad horas hombre para poder llegar a estas conclusiones.

Sr. Arellano explica y muestra en pantalla el resultado del PRI.

Sr. Alcalde agrega, no están considerados en el proyecto los sub-productos. Se puede seguir incursionando en esa investigación al alero de las posibles asignaciones de recursos para la investigación, por ello el interés de seguir ligado al Convenio con la U. de Santiago, que permita ir instalando temas relevantes para el desarrollo del país.

Sr. Alcalde ofrece la palabra a Sres. Concejales.

Concejala Ardiles agradece la presentación y explicación dada respecto al proyecto. Enfatiza en que el proyecto se hizo con una mirada ambiental que hoy se necesita para la comuna, país y el mundo. Comenta sobre proyecto de la comuna de Castro. Agradece a ambos expositores por el proyecto desarrollado pensando en los seres humanos. Es un gran ejemplo por el trabajo que han realizado y los felicita. Está muy de acuerdo se haga el proyecto. Cree que las próximas autoridades van a seguir con este tipo de iniciativas. Agradece a Sr. Cubillos el cariño y amor que le han dado a la comuna de La Ligua.

Concejal Belmar agradece la presentación de los académicos. Afirma es un proyecto totalmente viable tanto a nivel comunal como provincial, los llama a tener una asociatividad entre los municipios para poder levantar este gran proyecto. Se compromete a que se mantenga este tema en el tapete, atreverse a innovar y demostrar que La Ligua puede tener una solución innovadora en la cual pueda manejar sus residuos sólidos domiciliarios y permitir tener una comuna sustentable, tal como lo dice la certificación ambiental. Dice es importante buscar la rentabilidad cuando es una empresa que sería pública o un proyecto que sería municipal, para seguir invirtiendo y por la mantención que ello conlleva para ir creciendo. Es un trabajo y un sello que deja el alcalde y cree que debe ser contenido y potenciado en el programa del nuevo alcalde electo y Concejo Municipal. Espera poder tener instalado lo antes posible este piloto y la posibilidad de invertir con recursos municipales o de la Subdere, para que se materialice. Agradece que la Universidad se acerque al municipio y a la comuna.

Sr. Alcalde espera que el nuevo Alcalde y Concejo pueda llevar esta visión de comuna de innovación tecnológica y de desarrollo sostenible.

Concejal Pallares manifiesta que le interesa el proyecto, es bastante ambicioso, debe manejarse de acuerdo al presupuesto municipal y quiere comunicarse con ambos académicos. Es un proyecto que sería bueno trabajarlo a nivel provincial, destacando el tema ambiental del Gobernador, Sr. Rodrigo Mundaca. Solicitará información a alcalde, Sr. Rodrigo Sánchez por los conocimientos que tiene al respecto, ya que se maneja muy bien en el tema.

Sr. Alcalde se compromete con aquello, señalando que a lo largo del tiempo con la ayuda alcaldicia se ha tratado de instalar temas respecto de los residuos domiciliarios, la gestión integral y sobre todo valorizarlos. Comenta, se hizo una propuesta provincial pero que no prosperó, igual La Ligua siguió perseverando junto al Concejo en este estudio, de largas horas y de muchos años y hoy ya se tiene un producto que les permite seguir soñando con aquello. La asociatividad que propuso, solo se sumó Zapallar, donde se logró firmar un acuerdo respecto a la gestión integral de residuos domiciliarios. Se lanzó otra iniciativa, de la organización energética de los residuos que puede producir agua dulce por condensación y no solamente por osmosis inversa. La asociatividad con Zapallar les permitió generar un acuerdo que permite desarrollar una iniciativa de seguridad hídrica para la provincia de Petorca. Se espera que los nuevos alcaldes y Concejos de la Provincia puedan llegar a algún acuerdo para el manejo integral de los residuos, pero también el gran tema que se tiene con la sequía.

Sr. Cubillos recalca estar disponible para el próximo alcalde Sr. Pallares, para poder seguir avanzando en esta iniciativa y en cualquier otra iniciativa que sea de interés de la comuna.

Sr. Arellano coincide con lo señalado por Sr. Cubillos y ofrece presentar nuevos capítulos que son bastante interesantes ante el Concejo. Hay todo un capítulo IV, basado en un informe de la Dirección General de Aguas, comentando que vendrá un periodo muy duro en los próximos 30 años respecto a las aguas subterráneas, donde se vienen lluvias intensas en corto período y aprovecharlas para recargar las napas subterráneas. Indica, hay mucha información en el estudio que se podrían ir desarrollando e ir presentando resultados resumidos para la toma de decisiones políticas bien fundamentadas.

Concejal Pallares cree que los seis concejales que conforman el nuevo Concejo van por la misma línea, señalando que va a ser trascendental el apoyo del gobierno de turno y del gobierno regional para obtener recursos frescos para el municipio y financiar estas importantes iniciativas. Este es un proyecto bastante ambicioso que puede tener muchos beneficios para la comunidad y muy relevante para el medio ambiente.

Sr. Alcalde aprovecha la oportunidad para saludar a Sr. Hugo Ilabaca Morales, muy amigo de la comuna de La Ligua, profesional expositor y propositivo en temas del medio ambiente, con proyectos interesantes en las Naciones Unidas, a quien le ofrece la palabra para que salude al Concejo.

Sr. Ilabaca agradece las palabras de Sr. Alcalde y manifiesta que este es un Concejo muy pro-activo, que han colaborado en el proyecto, agradeciendo a quienes han creído en este sueño y se hace realidad. Señala que las posibilidades están abiertas y espera poder concretarlo. Cree que La Ligua se merece una calidad ambiental, donde ha liderado en el tema y tiene plena fe que lo va a seguir haciendo. Agradece a Alcalde y Concejo la confianza depositada y seguirán apoyando los proyectos de La Ligua.

Finalmente Sr. Alcalde agradece la presentación a los académicos y se despide de ellos.

Sr. Alcalde enuncia el punto 4.-

Cuarto tema:

Proyecto de Modificación presupuestaria Depto. de Educación.

Expone: Sr. Hernán Ortega Cerda.

Sr. Ortega presenta el proyecto de modificación presupuestaria del Depto. de Educación Nº 14/2021, de acuerdo a Memo Nº 01/2021 de la Directora, donde adjunta Convenio con la Dirección de Educación Pública y la Resolución Exenta que lo aprueba, tiene que ver en el marco del plan "Yo confío en mi escuela" y corresponden al financiamiento de dos proyectos de dos establecimientos educacionales de la comuna, Escuela República de Venezuela y Escuela Gabriela Mistral, el monto total del proyecto es de M$ 84.815.- , que expone detalladamente.

Una vez expuesto el proyecto, consultas al respecto, Sr. Alcalde lo somete a votación y aprueba Concejal Pallares, Maureira, Belmar, Ardiles, Olmos y Díaz.

ACUERDO Nº 114:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "A" DE LA LEY Nº 18.695/88 "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DEL

ALCALDE DE MODIFICAR EL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMO SE INDICA:

INGRESOS

CÓDIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2021 M$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2021 M$	MODIFICACIÓN PROPUESTA AUMENTO M$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2021 M$
05-03	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES – DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS.**	**9.147.373**	**9.393.301**	**84.815**	**9.478.116**
	TOTALES	**9.147.373**	**9.393.301**	**84.815**	**9.478.116**

EGRESOS

CÓDIGO	NOMBRES	PRESUPUESTO INICIAL 2021 M$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2021 M$	MODIFICACIÓN PROPUESTA AUMENTO M$	PRESUPUESTO ACTUALIZADO 2021 M$
22-04	**MATERIALES DE USO O CONSUMO**	**443.767**	**464.712**	**5.077**	**469.789**
22-06	**MANTENIMIENTO Y REPARACIONES**	**72.406**	**234.887**	**70.930**	**305.817**
29-04	**MOBILIARIO Y OTROS**	**33.200**	**53.726**	**8.808**	**62.534**
	TOTALES	**549.373**	**753.325**	**84.815**	**838.140**

Sr. Alcalde enuncia el punto 5.

Quinto tema:

Proyecto otorgamiento de subvenciones municipales.

Expone: Sr. Ricardo Páez Eyzaguirre.

Director de Administración y Finanzas, Ricardo Páez presenta el proyecto de otorgamiento de subvenciones N° 08/2021, que contempla subvenciones a tres organizaciones, las que pasa a explicar detalladamente.

Sin haber consultas al respecto, Sr. Alcalde lo somete a votación y aprueba Concejal Pallares, Maureira, Díaz, Belmar, Ardiles y Olmos.

ACUERDO N° 115:

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 65, LETRA "H" DE LA LEY N° 18.695/88 "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES Y POR LOS MONTOS QUE SE SEÑALAN:

1. **AGRUPACIÓN CULTURAL FOLKLORICA PATRICIO FUENTES**: Por la suma total de M$ 500.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la adquisición de mercadería para ir en ayuda de las socias y socios de la agrupación que se han visto afectadas por la contingencia (COVID- 19), con cargo al Subt.24, Ítem 01, Asignación 999 del Presupuesto Municipal vigente.
2. **CENTRO DE MADRES AGUAS MARINAS, PICHICUY**: Por la suma total de M$ 500.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la adquisición de mercadería para ir en ayuda de las socias del centro de madres y vecinos más vulnerables que se han visto afectados por la contingencia (COVID -19), con cargo al Subt. 24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.
3. **JUNTA DE VECINOS LA HIGUERA**: Por la suma total de M$ 500.-, que se otorgará en dinero, destinada a financiar la adquisición de mercadería para ir en ayuda de los vecinos más vulnerables de la comunidad de La Higuera, que se han visto afectadas por la contingencia (COVID -19), con cargo al Subt.24, Ítem 01, Asignación 004 del Presupuesto Municipal vigente.

Sr. Alcalde da la palabra a abogado Juan Pablo Guzmán, quien solicita autorización para incorporar un punto que no está en la tabla y presentar una carta del Sindicato de Trabajadores Independientes de la Feria del Juguete de Navidad y Otras Actividades, donde se solicita un espacio para funcionar con su feria, los días jueves detrás del Centro Cívico, ubicado en el recinto municipal Ex Estación, desde las 08.00 a 18:00 horas. Se adjunta a la carta ubicación del espacio a través de foto de Google Maps.

Al respecto señala que Sr. Hernán Romero, de la oficina de Agencia de Desarrollo Económico, explicará el trasfondo de dicha solicitud y que tiene que ver con un proyecto que están postulando.

Sr. Alcalde cede la palabra a Sr. Hernán Romero para que informe al respecto.

Sr. Romero señala que están apoyando a través de SERCOTEC (Servicio de Cooperación Técnica), un Fondo de Ferias Libres al señalado Sindicato, donde uno de los requisitos es contar con un lugar físico donde funcionar. Explica que en años anteriores tenían una feria municipal de emprendedores con un espacio donde vender sus productos. Por tal motivo ellos enviaron carta solicitando un espacio municipal, ubicado detrás del Centro Cívico, para cumplir con requisitos del proyecto. Es una Feria del Juguete que funcionaba solamente en el mes diciembre, quienes se fueron capacitando con el ADE y reacondicionaron los productos que vendían para continuar funcionando todo el año. Es por lo que se solicita la autorización al Concejo de ese espacio físico quizás provisorio, para poder funcionar ante la pandemia.

Abogado Juan Pablo Guzmán aclara que es una autorización transitoria y el lugar no es bien nacional de uso público, por tanto, no está afecto al cobro de derechos, es un bien de propiedad municipal y se trataría de una autorización precaria para el funcionamiento de esta Feria, los días jueves desde las 08:00 a 18:00 horas.

El Concejo da su opinión favorable al respecto, pensando en las mujeres emprendedoras Jefas de Hogar, está de acuerdo se otorgue el espacio solicitado e instan a darles todo el apoyo que se merecen. Recalcan que fueron capacitadas y llaman a que sigan fortaleciéndose y

desarrollándose como mujeres emprendedoras y en definitiva facilitarles el espacio solicitado. Se destaca la labor de la ADE.

Sr. Alcalde concuerda con lo señalado por concejales, mejorar las condiciones de vida a las jefas de hogar que han sido fuertemente afectadas. Aclara que sólo es un permiso precario, no entorpece ninguna iniciativa de inversión o de desarrollo municipal para infraestructura, no se traspasa en comodato, lo que fue conversado con las vecinas.

Al respecto Sr. Romero informa que el proyecto se cierra el 14 de junio. Comenta sobre otros proyectos que están presentando, como es el de los chacareros, fondo que también funciona por cantidad de usuarios. Los beneficiarios del proyecto que se presenta, a través del proyecto van a adquirir toldos, mesas, sillas, delantales y máquinas.

Una vez analizado el tema, Sr. Alcalde procede a la votación y aprueba Concejal Belmar, Pallares, Maureira, Díaz, Ardiles y Olmos.

ACUERDO Nº 116:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA OTORGAR PERMISO PRECARIO DE UN ESPACIO FISICO DE PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADO DETRÁS DEL CENTRO CÍVICO UBICADO EN EL RECINTO MUNICIPAL EX ESTACIÓN, AL SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE LA FERIA DEL JUGUETE DE NAVIDAD Y OTRAS ACTIVIDADES, PARA QUE FUNCIONE LA FERIA LOS JUEVES, DESDE LAS 08:00 A 18:00 HORAS, REQUISITO PARA POSTULAR AL FONDO DE FERIAS LIBRES DE SERCOTEC DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA.

Sr. Alcalde enuncia el punto 7.

Séptimo tema:

Varios e incidentes.

Sr. Alcalde otorga la palabra a Concejal Olmos.

7.1.1 Consulta cuando se abre el acceso peatonal del Calicanto. Necesita saber si el proyecto continúa hasta calle Santa Teresa. Solicita que la DOM pueda responder en próximo Concejo.

Sr. Alcalde señala que se consultará por el estado de avance del PUE (Plan Urbano Estratégico) donde hay un financiamiento interesante para desarrollar el proyecto del Calicanto.

7.1.2 En otro tema, indica que la directiva de los Asistentes de la Educación le consultó por los boucher que se les da a ellos. Necesita tener respuesta.

Sr. Alcalde otorga la palabra a Concejala Ardiles.

7.2.1 Felicita al Depto. de Salud de La Ligua, el DESAM de La Ligua está haciendo un diagnóstico participativo, para conocer la opinión de los usuarios y usuarias de: DESAM, Postas y CESFAM, frente a temas de salud para brindar una mejor atención. Felicita a Pablo Montenegro y a Vianka Araya.

Sr. Alcalde otorga la palabra a Concejal Belmar.

7.3.1 Manifiesta, no tienen varios en esta ocasión.

Sr. Alcalde otorga la palabra a Concejal Díaz.

7.4.1 Manifiesta, no tienen varios en esta ocasión.

Sr. Alcalde otorga la palabra a Concejal Maureira.

7.5.1 Consulta por el aniversario N° 267 de la comuna. Comenta que les ha llegado carta de alguna institución cultural, proponiendo nombres para distinguir. El Museo tiene su programa de celebración de aniversario, destaca que el museo en pandemia siempre ha estado en línea.

Desconoce si hay algún trabajo programado por la Administración en el municipio con motivo del aniversario de la comuna. Consulta si va a haber alguna actividad al respecto.

Sr. Alcalde otorga la palabra a Concejal Pallares.

7.6.1 No tiene punto varios a tratar por el momento, felicita al equipo de DESAM a sus directivos tanto de CESFAM como de DESAM, por la iniciativa que están realizando, la encuesta.

Cumplida la discusión de los puntos incluidos en tabla, Sr. Alcalde finaliza la sesión a las 12:50 horas.

Se deja constancia de que el contenido íntegro de la presente sesión se encuentra disponible en la Secretaría Municipal en formato audio digital.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIO MUNICIPAL

LUZ MARÍA BEIZA CAMPOS
Secretaria Municipal